



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/209/2021**, relativo al **Asunto General** formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica **2759/CJCAM/SEJEC-P/20-2021**, de fecha doce de agosto de la presente anualidad, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche; presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día trece de agosto de la presente anualidad a las 12:25 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha trece de agosto de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con cinco minutos** del día de hoy **trece de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha trece de agosto de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/209/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 2759/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha doce de agosto de la presente anualidad, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche; presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día trece de agosto de la presente anualidad a las 12:25 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Con el oficio de la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, identificado con la referencia alfanumérica 2759/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha doce de agosto de la presente anualidad, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/209/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentada a la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 2759/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha doce de agosto de la presente anualidad, por el que comunica que: "el Pleno del Consejo de la



Judicatura Local, ante la detección de servidores judiciales que dieron positivo a la prueba COVID-19, en el JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y EL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MARCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, respectivamente, y para la protección de las y los servidores públicos y justiciables, aprueba una modificación a los esquemas de trabajo en dichos Juzgados para el periodo del 12 al 16 de agosto de 2021..." (sic).-----

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica 2759/CJCAM/SEJEC-P/20-2021, de fecha doce de agosto de la presente anualidad, signado por la doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos, quien certifica y da fe. Conste.-----


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX




MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.

Con esta misma fecha (13 de agosto de 2021), hago entrega este expediente a la actuaría de este tribunal. Conste. -----
